

Dirección General de Sostenibilidad
Av. Valhondo, s/n
Edificio III Milenio, módulo 2, 2º planta.
06800 Mérida

COMUNICACIÓN PREVIA AL INICIO DE LA ACTIVIDAD DE NEGOCIANTE DE RESIDUOS CON CARÁCTER PROFESIONAL (*).

(*). Sólo para entidades o empresas con sede social en la Comunidad Autónoma de Extremadura

1. TIPO DE INSCRIPCIÓN

"N01" ENTIDAD NEGOCIANTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

"N02" ENTIDAD NEGOCIANTE DE RESIDUOS NO PELIGROSOS

2. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

Razón social	C.I.F
Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) [CAMPO OBLIGATORIO]	
Domicilio	
Municipio	Provincia
Código Postal	Teléfono
Correo electrónico	
Apellidos y nombre del representante legal de la empresa	C.I.F

3. RESIDUOS PARA LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD (según la Decisión de la Comisión Europea de 18 de Diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos).

Código LER	Denominación	Toneladas/año a negociar

Código LER	Denominación	Toneladas/año a negociar

Total (t/año) de RESIDUOS PELIGROSOS a negociar	
---	--

4. DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Descripción de las actividades que van a realizar, incluyendo las operaciones de tratamiento previstas a las que se someterán los residuos a gestionar.
- Acreditación documental del valor positivo de los residuos y, cuando tomen posesión física de los residuos, indicación de la instalación de almacenamiento.
- Información sobre el mecanismo para acreditar documentalmente al productor inicial u otro poseedor de los residuos que se ha llevado a cabo la operación completa de su tratamiento.
- Copia de la Declaración censal 036 ó 037 de la Agencia Tributaria.
- **PARA ACTIVIDADES DE NEGOCIANTE DE RESIDUOS PELIGROSOS:** Resguardo de depósito de fianza, que podrá constituirse en efectivo o mediante aval.
El importe de la fianza deberá calcularse de conformidad a lo dispuesto en el anexo IV.1.6 del Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.
- **PARA ACTIVIDADES DE NEGOCIANTE DE RESIDUOS PELIGROSOS:** Certificado de seguro de responsabilidad civil para la actividad de negociantes de residuos peligrosos, conforme al Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre garantías financieras en materia de residuos.

Lo que **COMUNICA** conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Asimismo, **DECLARA** bajo su responsabilidad que son ciertos los datos incluidos en la presente comunicación, así como que cumple todos los requisitos establecidos en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En _____, a _____ de _____ de _____

(Firma del representante legal)

MODELO DE AVAL PARA NEGOCIANTE DE RESIDUOS PELIGROSOS

(MEMBRETE DEL AVALISTA)

La Entidad (razón social de la entidad avalista) -----
----- N.I.F. -----, con domicilio (a efectos de
notificaciones y requerimientos) en ----- en la calle/plaza/Avda. -----
----- C.P. -----, y en su nombre
(nombre y apellidos de los Apoderados) -----

-----, con poderes suficientes para obligarle en este acto, según
resulta el bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

AVALA

A: (nombre y apellidos o razón social del avalado) -----
----- N.I.F. -----, en virtud de lo dispuesto en el artículo
23.5.b) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía
circular, para responder del cumplimiento de las obligaciones que se deriven del ejercicio de la
actividad y de la comunicación de negociante de residuos peligrosos, ante la Junta de
Extremadura, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, por un importe de
(en letra) ----- euros, (en cifra) ----- €.

La entidad avalista declara bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el
artículo 56.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este
aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio
de excusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja General de
Depósitos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El presente aval estará en vigor hasta que el órgano a cuya disposición se constituye resuelva
expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y la cancelación del aval,
habiendo sido inscrito en el día de la fecha en el Registro especial de Avals con el número
-----.

(Lugar y fecha) -----.

(Razón social de la entidad) -----.

(Sello de la entidad avalista) (firma de los Apoderados)

BASTANTEO DE PODERES POR LA ABOGACÍA GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
--

Provincia:

Fecha:

Número:

MODELO DE CERTIFICADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS PARA LA ACTIVIDAD DE NEGOCIANTE DE RESIDUOS PELIGROSOS.

Esta certificación es acreditativa de la existencia de un seguro y no modifica, amplía o restringe en nada el contenido de las condiciones generales, particulares y especiales del mismo, que han sido aceptadas por el asegurado y que rigen la cobertura de la póliza que a continuación se reseña:

Póliza de seguro de responsabilidad civil número: _____ .

La entidad (1) _____ (en adelante asegurador), con domicilio en _____, calle _____, C.P. _____ y CIF _____, debidamente representado por (2) _____ con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta del poder notarial otorgado con fecha _____, ante el Notario _____, con el número de Protocolo _____ .

ASEGURA

A (3) _____, con domicilio en _____, calle _____, C.P. _____ y CIF _____, que desarrolla la actividad de negociante de residuos peligrosos, en concepto de asegurado, por la cantidad de _____ euros (_____ en letra) en los términos y condiciones establecidos en el artículo 23.5.c) de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en concepto de garantía para responder del pago de las indemnizaciones de que pudiera resultar civilmente responsable el asegurado conforme a derecho, por daños corporales, por daños materiales sobre cosas o animales, que no tengan la consideración de recursos naturales, y por los perjuicios que se deriven de los anteriores daños, ocasionados involuntariamente a terceros y sobre bienes ajenos al asegurado, por hechos que se deriven de la actividad para la que está autorizado el operador, en el marco de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

En caso del transporte, la garantía responderá de los daños causados por las mercancías objeto de la actividad comercial del operador, incluidos los que se pudieran producir durante las operaciones de carga y descarga. Con excepción de aquellos daños amparados por la ley de responsabilidad civil y el seguro propios de la circulación de los vehículos a motor.

El contrato de seguro estará en vigor hasta _____, o con anterioridad una vez que la Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, compruebe la justificación de su cancelación, resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y ordene su cancelación, lo que daría por extinguidas todas y cada una de las obligaciones contraídas por el tomador del seguro.

En _____, a _____ de _____ de _____ .

Firma y sello de la entidad aseguradora

-
1. Razón social completa de la entidad aseguradora.
 2. Nombre y apellidos del apoderado o apoderados.
 3. Razón social completa del sujeto obligado a la constitución de la garantía.